



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 03 de Junio del 2022, en las oficinas de la Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la esta acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial, a Plazos Reducidos, número **FGEM-LP-N01-2022**, referente **A LA CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHÍCULAR PROPIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En este acto se hace del conocimiento de los integrantes del Comité y de los Licitantes, que este acto se llevará acabo siguiendo las medidas establecidas en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como las medidas establecidas para las autoridades sanitarias, entre estas:

- 1.- Lavado de manos y de muñeca de todos los presentes que acuda a los distintos actos de la presente licitación;
- 2.- Utilizar la desinfección de manos con gel;
- 3.- Se llevará el saludo a distancia; evitar dar la mano, abrazar y dar besos y emplear saludos mínimos a distancia mínima de 1.5 metros;
- 4.- Este acto se llevará a cabo en un espacio ventilado, considerando que no se concentren más de 10 personas y con una distancia mínima de 1.5 metros;
- 5.- Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, y



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

6.- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo la nariz, la boca y los ojos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Se hace la aclaración por cuanto al anexo técnico 1, el número de vehículos asegurar, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UNIDAD DE VEHÍCULOS A ASEGURAR
ÚNICA	1	Aseguramiento de <u>vehículos operativos</u> , propiedad, de la Fiscalía General del Estado de Morelos(371) vehiculos en total que incluyen diferentes tipos y modelos	Póliza	371
	2	Aseguramiento de <u>vehículos blindados</u> , propiedad de la Fiscalia General del Estado de Morelos(19) vehiculos en total que incluyen diferentes tipos y modelos	Póliza	19
	3	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> (14), propiedad de la Fiscalía General del Estado de Morelos	Póliza	14

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:

ANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.D E C.V.

1).- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique sobre el punto 16. Propuesta Técnica, numeral 16.2, inciso B. ¿De qué nacionalidad y especialidad debe contar la compañía participante de esta convocatoria?

R= De acuerdo a lo señalado en el numeral 16.2, inciso B de las bases, la nacionalidad del licitante que participe en el presente procedimiento debe ser Mexicana y tener la especialidad en el ramo de seguros.

2).- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme sobre el Anexo Técnico el total del parque vehicular propiedad del Fiscalía General del Estado de Morelos y nos proporcione la relación del mismo.

R= Se le informa al licitante, que el total del parque vehicular propiedad de la Fiscalía General es el siguiente:



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIDA ÚNICA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UNIDAD DE VEHÍCULOS A ASEGURAR
ÚNICA	1	Aseguramiento de <u>vehículos operativos</u> , propiedad, de la Fiscalía General del Estado de Morelos(371) vehículos en total que incluyen diferentes tipos y modelos	Póliza	371
	2	Aseguramiento de <u>vehículos blindados</u> , propiedad de la Fiscalía General del Estado de Morelos(19) vehículos en total que incluyen diferentes tipos y modelos	Póliza	19
	3	Aseguramiento de <u>Motocicletas</u> (14), propiedad de la Fiscalía General del Estado de Morelos	Póliza	14

Por cuanto a la relación del parque vehicular propiedad de esta Fiscalía General del Estado de Morelos, en este acto se hace entrega a los licitantes a través de medio electrónico (CD).

3).- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique referente al punto 16 Propuesta Técnica, numeral 16.2, Inciso X: ¿Si es causa de descalificación de la presente convocatoria, si la calificación es menor a lo señalado en el inciso?

R= De acuerdo a lo señalado en el numeral 16.4 de las bases, la omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso M y N.

Asimismo de acuerdo a lo señalado en el punto 22.2 inciso A) numeral 2 de las bases, la convocante evaluará la documentación presentada por los licitantes relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, debiendo cumplir con las especificaciones y características técnicas que se requieren en el punto 16.2 de estas bases.

4).- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique referente al punto 16 Propuesta Técnica, numeral 16.2, Inciso U: ¿Si es causa de descalificación de la presente convocatoria, si la cantidad en prima emitida del participante, es menor a lo señalado en el inciso?

R=De acuerdo a lo señalado en el numeral 16.4 de las bases, la omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso M y N.

Asimismo de acuerdo a lo señalado en el punto 22.2 inciso A) numeral 2 de las bases, la convocante evaluará la documentación presentada por los licitantes relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, debiendo



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

cumplir con las especificaciones y características técnicas que se requieren en el punto 16.2 de estas bases.

POR CUANTO A SEGUROS EL POTOSI S.A.

1.- Página 13, 16. Propuesta técnica, Inciso U. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación de las aseguradoras y la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante que la prima emitida global en la operación de autos a diciembre de 2021 sea de \$1,000,000,000.00. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

2.- Página 13, 16. Propuesta técnica. Inciso V. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación de las aseguradoras y la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante que calificación mínima promedio sea de 7.38 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de servicios financieros a diciembre de 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

3.- Página 13, 16. Propuesta técnica, Inciso X. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación de las aseguradoras y la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante sea eliminado la acreditación de la calificación de ajustadores proporcionada por la CONDUSEF al mes de diciembre del 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

4.- Pagina 14, 16. Propuesta técnica, Inciso Y. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación de las aseguradoras y la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante que el índice emitido por la CONDUSEF de producto evaluado para



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

automóvil residentes a diciembre 2021 sea mayor a 6.15. Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

5.- Página 14, 16. Propuesta técnica, Inciso Z. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de no limitar la participación de las aseguradoras y la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante que los indicadores regulatorios emitidos por la Comisión Nacional de Seguros Fianzas al cuarto trimestre de 2021 tengan una calificación igual o mayor a 1.09 en los siguientes índices ; Índice de cobertura de base de inversión (revisado por la CNSF), Índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia(revisado por la CNSF), Índice de cobertura capital mínimo pagado(revisado por la CNSF), Índice de cobertura de base de inversión de corto plazo(revisado por la CNSF). Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

6.- Pagina 24. Anexo Técnico Se solicita amablemente a la convocante declarar el monto de la suma asegurada deseada para cubrir los gastos médicos ocupantes, en los diferentes tipos de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto

R= Se le aclara al licitante que los montos de los gastos médicos ocupantes por evento, que solicita esta convocante, se encuentran establecidos en el anexo técnico 1, de las bases de la presente licitación, específicamente en la página 24, por lo que, el licitante deberá de apegarse a lo señalado en el anexo técnico 1.

7.- Pagina 24. Anexo Técnico Se solicita amablemente a la convocante declarar cuantos ocupantes serán necesario contemplar para la cobertura de gastos médicos ocupantes que viajen en la parte trasera o caja de los vehículos tipo camioneta. Favor de pronunciarse al respecto

R= Se le informa al licitante, que no hay límite de ocupantes que viajen en la parte trasera o caja de los vehículos.

8.- Pagina 24. Anexo Técnico. Se solicita amablemente a la convocante entregar de formato editable los valores de adaptación de aquellos vehículos que cuenta con blindaje. Favor de pronunciarse al respecto



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

R= La información con la que cuenta la contratante será proporcionada en medio electrónico (CD).

POR CUANTO A QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. GENERAL.

Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se le informa al licitante que no es correcta su apreciación, se aclara que lo no especificado en las bases de la presente licitación, operará o le será aplicable lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos y a lo que determine el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

2. GENERAL

Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, y junto con los documentos para acreditar la personalidad del licitante, una copia del recibo de pago de las bases respectivas, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 fracción IV de los Lineamientos.

Amablemente se solicita a la convocante confirme que se cumple con este requisito presentando el comprobante de pago de las bases, emitido por la institución bancaria.

R= Se le informa al licitante que para poder participar en la presente licitación, deberá de cumplir con lo establecido en el punto 14 de las bases y



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

específicamente por cuanto al recibo de pago de las bases, puede presentar copia del comprobante de pago de las bases con el sello de recibido de esta Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos.

3. GENERAL.

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si la vigencia será del día 17 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La vigencia será a partir de las 0:00 horas del día 17 de julio de 2022 y hasta las 11:59 horas del día 31 de diciembre del año 2022.

4.- GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se aclara al licitante que de acuerdo a lo establecido en el numeral 30.1 de las bases de la presente licitación, la forma de pago será en parcialidades a mes vencido.

5. GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos indique el techo presupuestal.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se le informa al licitante, que de acuerdo lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente licitación se realiza con la finalidad de asegurar a la Fiscalía General del Estado de Morelos, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias disponibles, por lo anterior, se le aclara al licitante que no es posible proporcionar el techo presupuestal.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

6. GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos comparta la siniestralidad de por lo menos 3 vigencias anteriores.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD)

7. GENERAL. Página 35 Clausula 1 dentro de las bases.

Solicitamos amablemente a la Convocante si nos puede aclarar cuales unidades dentro del Parque vehicular no cuentan con factura original para llevar a cabo la reclamación en caso de ocurrir un siniestro. Esto para acreditar la propiedad del bien.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD).

8. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, servicio de emergencia, transporte de personal, autobuses, etc.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD)

9. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante si existen unidades tipo Autobús/Midibús/Microbús.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD)

10. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante, en caso de existir unidades con uso de carga, nos comparta el tipo de carga que se deberá considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

R= Se informa al licitante, que el uso es carga en general.

11. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar si existen unidades con adaptación y/o equipo especial.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se le informa al licitante, que si se cuenta con unidades con adaptación y/o equipo especial.

12. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

En alcance a la pregunta anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar cuales son las unidades que se deben considerar con adaptación y/o equipo especial, así como especificar qué tipo de adaptaciones y/o equipo especial tienen.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD).

13. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se le informa al licitante, que la suma asegurada de los vehículos con adaptación y/o equipo especial, la suma asegurar es conforme a lo establecido en el anexo técnico 1 de las bases de licitación.

Por cuanto a si será posible aplicar un porcentaje de depreciación, no se acepta su propuesta.

14. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si el Valor de Indemnización para esta póliza será Valor Comercial.
Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se informa al licitante que se deberá de apegar a lo establecido en el anexo técnico 1, de las bases de la presente licitación.

15. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si para la cobertura de Gastos Médicos, la suma asegurada será por ocupante o por evento.
Favor de pronunciarse al respecto.

R= Se informa al licitante que se deberá de apegar a lo establecido en el anexo técnico 1, de las bases de la presente licitación.

16. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si en las condiciones especiales mencionan "Grúas ilimitadas toda la vigencia", ¿se refieren a la cobertura de Asistencia Vial?

Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es correcta su apreciación.

17. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

Amablemente solicitamos a la convocante proporcionar el parque vehicular en archivo Excel, así mismo solicitamos ampliar el periodo de presentación de propuestas por 2 días más, ya que el lapso en que nos darán el parque vehicular y la fecha de apertura es muy limitado para preparar la propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= La información será proporcionada en medio electrónico (CD).



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Por cuanto a su solicitud de ampliación del periodo para presentación de propuestas por dos días más, le informo que no se es posible ampliar el plazo para el Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

18. PROPUESTA TÉCNICA: DOCUMENTO X

Carta en papel membretado del licitante, en donde informe que cuenta con la infraestructura local y nacional para la atención de siniestros de autos, camiones y motocicletas, la cual se acredita con la calificación de ajustadores proporcionada por la CONDUSEF al mes de diciembre del 2021 con un promedio mayor a 7.5.

Al respecto manifestamos que este portal de evaluación es una alternativa creada por la CONDUSEF, para los usuarios y puedan calificar a su percepción el servicio brindado. Sin establecer un periodo, plazo o temporalidad a evaluar.

La propia metodología establece que se basa en una percepción. La muestra es muy pequeña, en el caso de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. únicamente cuenta con evaluación de 149 ajustadores algunos incluso con más de un registro.

Aunado a que no hay reportes que permitan confirmar que las personas indicadas como ajustadores, en efecto presten servicio a la compañía por las cual lo evalúan o incluso en el reporte se detallan ajustadores que ya dejaron de laborar en la Compañía desde hace varios años, información que podemos acreditar.

Toda vez que este método no es objetivo, ni garantiza el servicio que la convocante requiere, amablemente solicitamos excluir esta calificación y tomar en consideración el IDATU, el cual es un dato relevante ya que analiza la totalidad de reclamaciones y la propia CONDUSEF con base a los informes trimestrales que estamos obligados a entregar, puede confrontar la veracidad de la información, así mismo delimita un periodo o plazo a evaluar.

Favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

19. PROPUESTA TÉCNICA: DOCUMENTO Z

Los licitantes deberán entregar indicadores regulatorios emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas al cuarto trimestre de 2021 los cuales deberán tener una calificación igual o mayor a 1.50 en los siguientes índices:

1. Índice de cobertura de base de inversión (revisado por la CNSF)
2. Índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia (revisado por la CNSF)
3. Índice de cobertura capital mínimo pagado (revisado por la CNSF)
4. Índice de cobertura de base de inversión de corto plazo (revisado por la CNSF)

Amablemente solicitamos a la convocante considerar una calificación de 1.0 para el Índice de cobertura de base de inversión (revisado por la CNSF), ya que de acuerdo a la interpretación de la propia CNSF, cuando este índice es mayor o igual a 1 significa que las inversiones cubren la base de inversión y que la institución mantiene recursos suficientes para respaldar sus obligaciones y cuentan con los requisitos de seguridad y liquidez para respaldar sus reservas técnicas.

R= No se acepta su propuesta, haciendo la aclaración al licitante que deberá de apearse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 07 de Junio del año 2022, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las 12:32 horas, del 03 de Junio del 2022, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, A PLAZOS REDUCIDOS NÚMERO FGEM-LP-N01-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHÍCULAR PROPIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	RICARDO LOPEZ ALEGRE	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. CARLOS ANDRES MONTES TELLO	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL ZONA METROPOLITANA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	
2.	LIC. NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN GRUPOS VULNERABLES Y REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	LIC. JIMENA TERAN LANDA	DIRECTORA GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	

POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LUCIO CARACHURE BERRIOZABAL	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	

-----FIN---DEL---ACTA-----